

Santiago, 27 de diciembre de 2022.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero.

PRESENTE

Ref.: Depósito del Reglamento General de Fondos de
WEG Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio de **WEG Administradora General de Fondos S.A.** (la "Administradora") de fecha 16 de diciembre del presente año, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento General de Fondos (el "Reglamento") de la Administradora, el cual contiene las modificaciones que se indican a continuación:

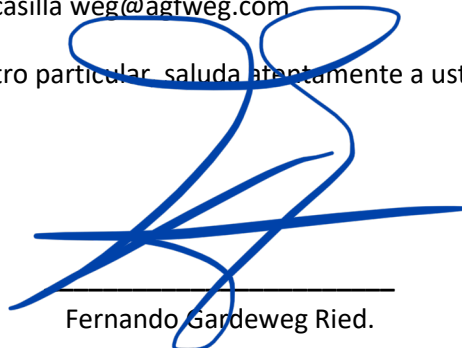
- (i) Conforme a la entrada en vigencia del Decreto Ley N° 3.538, se reemplaza a lo largo de todo el Reglamento a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la "Comisión para el Mercado Financiero"; y
- (ii) Se modificó en la cláusula Tercera la política de distribución de gastos susceptibles de prorrateo entre los fondos administrados por la Administradora.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento General de Fondos, esto es, el día 11 de enero de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número +562 2957 4742 o escribiendo a la casilla weg@agfweg.com

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Gardeweg Ried.

GERENTE GENERAL.

WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.